



RESOLUCIÓN EXENTA N° 0157

00138

REF.: REGULARIZA TRATO DIRECTO SEGÚN ART. 10 N° 8, REPARACION MUEBLES JARDIN INFANTIL BRUMITA Y JARDIN INFANTIL PAYASITO DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES TARAPACÁ.

21 FEB 2012

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.557 de Presupuesto año 2012, El Decreto Supremo N° 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución N° 015/26 del 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010 y N° 015/162 de 2010, todas de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, se necesita reparar cuatro muebles pertenecientes al Jardín Infantil Brumita y Jardín Infantil Payasito ambos de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región Tarapacá.

2. Que, según lo establecido en el Art. 10 N° 8, si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM mensuales, el fundamento de la Res. Exenta se referirá únicamente al monto de la misma.

RESUELVO:

1° Téngase por autorizado la contratación de los Servicios de Rene Figueroa Gomez RUT 3.657.818-1 para efectuar el servicio mantención y reparación de sistema de fontanería por un monto de \$128.282.- IVA incluido, (ciento veintiocho mil doscientos ochenta y dos pesos).

2° Páguese a Rene Figueroa Gomez RUT 3.657.818-1 por un monto de \$128.282.- (IVA incluido), previa recepción conforme del servicio y la factura correspondiente.

3° Publíquese este trato directo en www.mercadopublico.cl

4° Impútese el gasto a la cuenta Subtitulo

22.06.001.002, Pr. 01.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



[Firma]
PAMELA BOYARDI VILLALOBOS
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL TARAPACÁ